



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes

ACTA N° 788

REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 19 de febrero de 2025

Siendo las 19.00 hs; con la presencia de los Dres. Bienvenido Rodríguez Basalo, Abraham Waismann, Osvaldo Mayer, Natalia Messina, Maximiliano Albaytero, Marcela Wambold, Lorena Romero (asume por pedido de licencia del Dr. Guillermo Poletti), y los consejeros suplentes Gustavo Sánchez, Marcela Perrune, Verónica Bullón,, Gilda Valek, y Alejandra Ruperez.

- **INFORME DE PRESIDENCIA.**

-El presidente informa acerca de los siguientes temas.:

Pone en conocimiento que, el día 6 de marzo del corriente, se llevará a cabo en el COLPROBA la reunión en la que tratará la reforma del proceso alimentario. Convoca a la misma, a las autoridades de la Comisión de Familia y Genero del Colegio.

-Hace saber del costo pasado por la Auditoria para la confección del balance de la Institución.

-Se procede a la creación del Departamento de Registros Privados, que llevará adelante, entre, otros, las capacitaciones, cursos etc. relacionadas al Registro de Instrumentos Privados, Uniones Convivenciales y Testamentos ológrafos. Se propone como autoridades del mismo a la Dra. Anabella Prego y Veronica Bullon.

-A propuesta, se designan las siguientes nuevas autoridades, a saber:

Gaston Jeanneret, en la disciplina tiro masculino.

Nadia Branchini, en la disciplina tiro femenino.

Martin Baldoni, en vóley masculino.

Paura Rivero, como vice presidenta del departamento de cultura.

Sandra Lorena Scarpato, en Burako.

TRATAMIENTO DE NOTAS PRESENTADAS:

Nota del Dr. Lambardi y otros: Conforme lo ya oportunamente manifestado y resuelto a anteriores presentaciones de igual tenor de los presentantes, hágaseles

saber que, este Consejo Directivo, carece de facultades suficientes para lo solicitado. Por lo que se aconseja, en su caso, ocurrir por donde corresponda.-

Nota de la Dr. Carlos Poli.: En orden al tenor de la misma, remítasela al Honorable Tribunal de Disciplina para su consideración.

En lo que respecta a los motivos dados para su alejamiento de "Defensa de la Defensa", este cuerpo resuelve por unanimidad nombrarlo en dicho estamento como "miembro honorífico" y hacerle entrega, por secretaria, de una nota de agradecimiento por los servicios llevados adelante.

Mail de Moira GOLDENHUM: En orden a la invitación en el contenido y el tenor del mismo, es entregado a la Dra. Natalia Messina para su consideración.

OFICIO JUZGADO DE FAMILIA Nº 3 DE FLORENCIO VARELA: En relación al contenido del mismo, formula algunas aclaraciones al respecto la Dra. Gilda ValeK. Analizado el mismo y, la documentación adunada, se resuelve contestar el mismo recordándole al Tribunal; que la única atribución con la que cuenta este Colegio, para el caso, es la de designar de nuevo profesional, si es ello, específicamente, lo que se solicita por la manda recibida.

CARTA DOCUMENTO SRA. SILVINA ROSA GUGLIETTI: Contestar haciendo saber a la remitente que, este Colegio de Abogados carece de facultades para proceder a lo solicitado.

MAIL del DR. ARIEL LIS.: Remitir a Defensa de la Defensa para su consideración y viabilidad.

NOTA DE LA DRA. MARA GRANJA: Estese a lo resuelto más arriba.

NOTA CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Contestar la misma haciéndole saber la aprobación por parte de este Colegio por dicha convocatoria.

Siendo las 21.30 horas y, no habiendo más temas para tratar se levanta la sesión y se aprueba por unanimidad la presente Acta.



ABRAHAM WAISMANN
SECRETARIO